



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

BASES CONCURSO 2024
MISIÓN DE VINCULACIÓN ACADÉMICA Y DE COLABORACIÓN GLOBAL

I. OBJETIVO

La Vicerrectoría de Asuntos Internacionales (VRAI), en colaboración con Banco Santander, extiende esta invitación para participar en el concurso de movilidad para académicos y académicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

El objetivo de este programa de movilidad es fortalecer la cooperación internacional entre la UC y diversas instituciones en el mundo. Para ello se presenta un concurso que tiene dos categorías: 1) Misión de Vinculación Académica y 2) Programa de Colaboración Global. La primera está centrada en la visita a instituciones de educación superior para consolidar propuestas de docencia, investigación o creación. La segunda tiene por objetivo promover [la cooperación sur-sur](#) entre la UC e instituciones internacionales (ONG, gobiernos, empresas, asociaciones culturales o religiosas, comunidades, etc.), actualizando el nivel de conocimientos o aprendiendo nuevas técnicas y métodos en las poblaciones beneficiarias.

Sin perjuicio de que las propuestas en algunos casos puedan relacionarse con ambas categorías, se espera que los postulantes elijan 1 sola categoría al momento de su postulación. Se espera fortalecer de manera especial, pero no excluyente, la relación con las siguientes instituciones:

I. Universidades pertenecientes a las siguientes redes globales:

- Universitas 21 ([Ver instituciones aquí](#))
- Strategic Alliance of Catholic Research Universities (SACRU) ([Ver instituciones aquí](#))
- Artesanos de la Unidad ([Ver instituciones aquí](#))
- La Triada ([Ver instituciones aquí](#))
- Hemispheric University Consortium ([Ver instituciones aquí](#))

II. Universidades e instituciones en África

- Yamena University, Chad
- Vicariato Apostólico de Mongo, Chad
- Hôpital Universitaire le Bon Samaritain, Chad
- Universidade Catolica de Moçambique, Moçambique
- Stellenbosch University, South Africa
- University of Nairobi, Kenya
- Centro Don Orione, Kenya

III. Universidades e instituciones en Asia

- Tsinghua University, China
- Nanjing University, China
- National Seoul University, Corea del Sur
- Universitas Indonesia, Indonesia
- Fundación Pohon Sagoe, Indonesia
- Indian Institute for Technology Delhi, India
- University of Tokyo, Japón
- Universiti Malaya, Malasia



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Si la institución no se encuentra en la lista prioritaria de vinculación, los postulantes pueden proponer otras instituciones con las cuales deseen vincularse o fomentar un proyecto de colaboración global. Si este fuese el caso, todos los requisitos y beneficios señalados en estas bases aplicarán de igual manera.

IV. CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD

- Podrán postular académicos(as) de la planta ordinaria, adjunta o especial que tengan un contrato de 22 horas o más con la Universidad.
- No haberse adjudicado fondos de convocatorias anteriores desde la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales o del Banco Santander en los últimos 2 años.
- Esta beca de movilidad no es elegible para pagar inscripciones o financiar la participación en congresos, ferias internacionales, actividades en Chile o cualquier actividad que no esté estrechamente relacionada con el objetivo de la beca expresado en el punto I de esta convocatoria. Esta beca tampoco está destinada para académicos de la UC que se encuentren fuera de Chile o con sabáticos en curso.
- La duración de las estadias es de 1 semana hasta 2 meses como máximo.
- Las propuestas de proyectos son individuales, sin perjuicio que el proyecto involucre colaboración con otros académicos UC y se espera que se realicen entre noviembre de 2024 y julio de 2025.

V. DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Curriculum actualizado del postulante: el CV se envía en inglés para postulaciones en países cuya lengua materna no sea el español.
- Carta de motivación (máximo una plana) que señale la importancia de la relación de vinculación o colaboración para su Unidad o la Universidad. Esta carta se escribe obligatoriamente en inglés para postulaciones en países cuya lengua materna no sea el español.
- Plan de Trabajo - Misión de Vinculación Académica o Programa de Colaboración Global
 - áreas de interés a desarrollar o profundizar,
 - experiencias previas de colaboración internacional con resultados comprobados,
 - programa de actividades
 - justificación de la alineación con los objetivos de la convocatoria
- Carta de Invitación
 - La carta es de formato libre por la institución anfitriona. La carta debe señalar motivo de la estadía o proyecto, fechas referenciales del viaje y el apoyo que brindará la institución de acogida. La carta no debe exceder una plana.
- Carta de Apoyo del Decano (a) de su Unidad en español (según corresponda), señalando el compromiso del postulante con la Unidad, e indicando el impacto esperado de esta postulación, declarando el compromiso para facilitar la participación en el marco del periodo que dure la misión de vinculación o colaboración. Esta carta va dirigida a la Vicerrectora de Asuntos Internacionales, Sra. Lilian Ferrer.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

VI. BENEFICIOS

Los beneficiarios (as) contarán con el acompañamiento de la Dirección de Movilidad Global y la Dirección de Vinculación Global para planificar, gestionar y apoyar la misión de vinculación o colaboración global con las instituciones internacionales.

Se entregarán becas de movilidad por un monto máximo de 5,000 USD.

Todos(as) los(as) participantes deberán completar el formulario de postulación disponible [en el siguiente enlace](#) antes del día 25 de agosto.

VII. CONVENIO Y ENTREGA DE FONDOS

Los beneficiarios estarán sujetos a la firma de un convenio que se realizará inmediatamente después del fallo, con la finalidad de poder realizar la entrega de fondos por concepto de mantención al postulante, el cual compromete posteriormente la entrega obligatoria de un informe de actividad dentro de los 10 días corridos, después del término de la actividad.

VIII. COMPROMISOS

- Los académicos beneficiarios del concurso deberán realizar al regreso, una presentación a académicos y directivos de la respectiva facultad de una propuesta de trabajo colaborativo que busca aplicar los conocimientos adquiridos con los estudiantes de pregrado.
- Entrega de un informe de actividad dentro de 10 días corridos, después del término de la actividad.
- Incorporar elementos del aprendizaje de la experiencia en una clase de los cursos dictados con estudiantes.
- Participar en instancias de difusión y socialización del resultado e impacto de la misión de vinculación académica y de colaboración global, según los requerimientos de la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales.

PLAZOS

Los plazos de postulación son los siguientes:

02 de agosto:	Inicio de postulación.
25 de agosto:	Cierre de convocatoria (23:59 pm).
26 al 28 de agosto:	Sesiona comité evaluador.
Desde el 04 de septiembre:	Envío de notificaciones a los postulantes.

De haber extensión de la convocatoria, los plazos serían los siguientes:

8 de septiembre:	Cierre de convocatoria (23:59 pm).
9 al 11 de septiembre:	Sesiona comité evaluador.
26 de septiembre:	Envío de notificaciones a los postulantes.

Para más información contáctese con:

Misión con universidades y redes: Catalina Gerstmann, Jefa de Relacionamiento Estratégico, catalina.ge@uc.cl
Colaboración global en África y Asia: Cristian Díaz Castro, Director de Movilidad Global, cristian.diaz@uc.cl



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

IX. EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

Las postulaciones que cumplan con todos los requisitos y que entreguen la documentación solicitada en los plazos establecidos serán evaluadas por un Comité de Fallo ad-hoc conformado por: 1) 2 representantes de la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales, 2) 1 representante de la Vicerrectoría de Investigación y 3) 1 representante de la Vicerrectoría Académica.

Criterios de evaluación

Criterios	Elementos generales para considerar	Puntos
Proyecto de colaboración (Carta de Motivación)	La propuesta de proyecto expresada en la carta de motivación es idóneo a los objetivos de la misión de vinculación o colaboración global.	1 a 10 puntos
Área para desarrollar o profundizar: (Carta de Motivación)	La propuesta expresada en la carta de motivación expresa claramente las áreas a desarrollar o profundizar en la misión, acordes con los objetivos de la convocatoria y de su Unidad o Universidad.	1 a 10 puntos
Pertenencia a áreas estratégicas de vinculación	Se priorizarán las instituciones señaladas en la presente convocatoria	5 puntos
Criterios	Fundamentación de la colaboración	Puntos
Experiencia previa de colaboración (CV)	El CV da cuenta de alguna experiencia internacional con resultados comprobables que podría ser relevante para la misión (estudios, estadía, profesor visitante, curso colaborativo, publicación con co-autor de la universidad de acogida, t etc.)	5 puntos
Documento de invitación Carta o email que confirme un contacto previo e interés de colaboración	El Documento de invitación o intención de colaboración debe contener una fundamentación de la visita alineada con el objetivo de la misión y el proyecto propuesto en la carta de motivación.	5 puntos
		Total 35 puntos

*Entre todos los seleccionados se buscará un balance de unidades académicas y género.

*La decisión del Comité de Fallo será definitiva y no habrá posibilidad de apelar.